

Rediseño Curricular de la Carrera de Imagenología Radiología de la Universidad Central del Ecuador para su proceso de Acreditación
Curriculum Redesign of the Radiology Career of the Central University of Ecuador for its Accreditation

Sandra Patricia Pazmiño Moscoso(1), Marcelo Hernán Chiriboga Urquizo(2)

Resumen

Se presenta el desarrollo del proceso de planificación y ejecución del rediseño curricular de la oferta académica de Imagenología y Radiología, efectuado por el equipo docente, autoridades y estudiante durante los años 2015-2016. A través de metodología de talleres multidisciplinarios lo que facilitó realizar un análisis sobre los componentes del rediseño y elaboración de la nueva malla curricular donde se consideró la innovación tecnológica y desarrollo del Sistema de Salud en Ecuador. Obteniendo como resultado una propuesta curricular armónica entre componentes de formación de grado (profesional) conforme el modelo por competencias donde se incluye estrategias de enseñanza, aprendizaje, evaluación tanto formativa como sumativa, tomando en cuenta los aspectos sugeridos de aseguramiento de la calidad en la Institución de Educación

Summary

This present the development of the planning and execution process of the curricular redesign of the academic offer of Imaging and Radiology, carried out by the teaching team, authorities and student during the years 2015-2016, is presented. Through the methodology of multidisciplinary workshops what facilitated an analysis on the components of the redesign and preparation of the new curriculum grid where technological innovation and development of the Health System in Ecuador was considered. Obtaining as a result a harmonic curricular proposal between components of undergraduate (professional) training according to the competency model, which includes teaching, learning and assessment strategies, both formative and summative, taking into account the suggested aspects of quality assurance in the Institution. of Higher Education (IES), exposing the process of change

Superior (IES), exponiendo el proceso de cambio que se desarrolla en Ecuador en relación a la educación superior, donde los fines del Sistema Nacional de Educación no son más que el desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas, en un entorno de aprendizaje y generación de conocimiento y cultura (Bourdieu. P, 2014).

Palabras clave: Educación Superior; Imagenología y Radiología; rediseño curricular; calidad; aseguramiento de la calidad

that takes place in Ecuador in relation to higher education, where the purposes of the National Education System are nothing more than the development of individual and collective potential in a learning environment and generation of knowledge and culture (Bourdieu, P, 2014).

Key Words: Higher Education, imaging and radiology, curricular redesign, quality, quality assurance

Fecha de Recepción: 17/10/2018
Primera Evaluación: 17/12/2018
Segunda Evaluación: 20/01/2019
Fecha de Aceptación: 03/03/2019

Introducción

Los estudios de radiodiagnóstico son la herramienta mayormente utilizada en el área de salud, tomando en cuenta que en la actualidad el avance tecnológico es evidente, surge la necesidad que la Carrera de Radiología satisfaga con el perfil de egreso, estructura micro curricular, entre otros, la demanda que se exige las instituciones de salud en el Ecuador.

Los procesos de enseñanza actuales no están acorde con el cambio y mejoramiento continuo de la tecnología de los equipos radiológicos de última generación.

Dentro de los requerimientos de las instituciones de diagnóstico por imagen, está en que el graduado de la carrera de Licenciatura en Radiología tenga un perfil con alto grado del conocimiento científico y tecnológico actualizado, así como también de liderazgo y trabajo en equipo con una alta capacidad administrativa y una eficiente adaptación a cambios propios de una carrera que está sujeta a una constante evolución y mejoramiento al servicio del ser humano y su bienestar.

Razones por las que se considera esta experiencia innovadora en el campo académico ya que la finalidad de la misma es identificar un perfil de egreso adecuado, que pueda brindar al graduado de la Carrera de Licenciatura en Radiología la seguridad necesaria para desempeñarse exitosamente en el campo de la salud, domine el campo científico, técnico, ético y humanístico, posea un interés innato de investigación

y constante aprendizaje necesarios en un mundo altamente competitivo y de constante evolución tecnológica.

Objetivos

General

Identificar y analizar el perfil de egreso y pertinencia de la Carrera de Radiología de la Universidad Central del Ecuador ante el desarrollo científico y tecnológico contemporáneo.

Específicos

- Identificar un nuevo modelo de malla curricular idóneo, que se ajuste a las necesidades básicas en el campo del diagnóstico por imagen y que brinde al graduado de la Carrera de Radiología, un conocimiento científico y técnico.
- Preparar nuevos profesionales de la Carrera de Licenciatura en Radiología que estén en la capacidad de resolver problemas técnicos y de mantenimiento en los equipos radiológicos utilizados para el diagnóstico por imagen.
- Identificar los criterios de pertinencia de la Carrera ante el desarrollo, científico y tecnológico.
- Valorar las fortalezas y debilidades de la Carrera respecto a su pertinencia en el desarrollo, científico y contemporáneo.
- Establecer acciones de mejora a fin de fortalecer la pertinencia de la Carrera ante el desarrollo científico y tecnológico.

Bases Conceptuales Rediseño Curricular

El Reglamento Académico del rediseño curricular es el instrumento de administración docente y pedagógica en el que se basa la gestión académica de la Institución, contempla disposiciones para todas las modalidades y niveles de educación, fomentando la excelencia académica que garantice la formación de líderes responsables, comprometidos con el desarrollo de la nación.

a) El diálogo intercultural: Referente a los saberes patrimoniales, entre los tradicionales y cotidianos y el conocimiento, que nos llama a trincar la fragmentación realizada por la lógica científica occidental euro centrista, y todo aquello que separa la ciencia de la cultura y de las humanidades, demeritando durante siglos la diversidad de epistemologías que constituyeron el bagaje de los pueblos.

b) La contextualización y pertinencia de la producción del conocimiento y sus aprendizajes: En tanto no se continua que no podemos seguir organizando propuestas curriculares condicionadas por las agendas del mercado, que producen modelos educativos orientados al desarrollo del oficio, descontextualizados y de escasa calidad y relevancia científica y social, ni continuar con procesos de formación profesional basados exclusivamente en las mentes de académicos, en la mayoría de los casos desactualizados científica y pedagógicamente.

c) La configuración de ambientes

de aprendizaje centrados en la comunicación y la interacción: Castells (2006) anota: Con referencia a los medios, las redes sociales, será oportuno ser abordados de manera crítica y creativa, por tanto se tomará en cuenta que estamos en un tiempo en que la información es distribuida de forma instantánea, y además de incontenible con nada de control como plantea. En tal sentido la formación profesional debe educar en y para el ejercicio de la participación en las redes, sin embargo proporcionará la inserción en estructuras reticulares y multi-nodales, lo cual permitirá la conexión no tan solo de información, proyectos, ideas y cosmovisiones sino de experiencia.

d) El desarrollo de currículos que posibiliten la integración de las funciones sustantivas universitarias: Con relación a la formación, investigación y gestión social del conocimiento, como objeto principal de respuesta a las demandas de una sociedad en constante cambio tecnológico y social. Basándose en el desarrollo de capacidades y condiciones para la construcción de dominios tecno-científicos y humanistas, por lo que su estructura estará centrada en competencias diferenciadas de saberes.

Metodología

Se realizó un estudio observacional, descriptivo trasversal que inició desde el análisis de pertinencia de la carrera en Ecuador, obtención de datos a través de encuestas y entrevistas que permitió la

nueva adecuación de la oferta académica, se desarrollaron talleres interdisciplinarios los cuales estuvieron dirigidos por la persona responsable de aseguramiento de la calidad de la Facultad de Ciencias Médicas, en distintas fases secuenciales:

Figura 1. Secuencia metodológica empleada.

Fuente: Plataforma de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador

Los talleres incluyeron docentes, autoridades, personal de aseguramiento de la calidad, vinculación con la sociedad, departamento de informática de la facultad, secretaría y biblioteca.

Una vez culminada la propuesta se procedió a validar la misma, para lo cual participaron docentes de la carrera y personal de la Dirección Académica de la Universidad Central reajustando la carga horaria y cambios presentados en la plataforma del CES al momento de subir en la misma el documento final con los anexos pertinentes.

Resultados

Pertinencia, análisis social y desarrollo

Entre los programas y acciones emprendidos por el Gobierno, la carrera de Imagenología se dirige a lograr una mayor articulación, para así responder a las exigencias del nuevo modelo educativo, se destaca el Plan Nacional del Buen Vivir; en él se presentan las políticas, líneas estratégicas y metas del gobierno para el periodo 2013-2017,

sus objetivos fundamentales están son: construcción del poder popular; derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y mejorar la calidad de vida de la población y consolidar el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.

Mejorar la calidad de vida de la población es un reto amplio que demanda la consolidación de los logros alcanzados en los últimos seis años y medio, mediante el fortalecimiento de políticas intersectoriales y la consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.

Los artículos de la Constitución de la República del Ecuador que disponen el cumplimiento del derecho a la salud son: En el Art. 361 se menciona que los servicios públicos de salud serán universales y gratuitos. (MSP, 2012, págs. 29-30). El actual Sistema de Salud tiene que enfrentar los rezagos de los problemas, los nuevos retos y necesidades que surgen de los cambios en el perfil demográfico y epidemiológico de la población.

Sobre el Sistema Nacional de Salud (SNS) en los artículos 358, 359, 360 y 361, establece su creación, los principios, componentes, características y garantías que debe cumplir para garantizar el derecho a la salud de toda la población. Establece también las características del Modelo Integral de Salud y la estructuración de la Red Pública de Salud. En el Art. 361 establece que los servicios públicos de salud serán universales y gratuitos. (MSP, 2012, págs. 29-30).

Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir

El Plan Nacional para el Buen Vivir, en concordancia con los mandatos

constitucionales define objetivos, políticas y metas prioritarias que en salud y educación, se puede resaltar los siguientes:

Objetivo	Lineamientos
Objetivo 3: El nuevo diseño curricular concuerda con lo contemplado en este objetivo que señala mejorar la calidad de vida de la población: plantea políticas orientadas al cuidado y promoción de la salud; a garantizar el acceso a servicios integrales de salud, consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.	3.2. a - n, referente a la implementación de servicios de prevención y promoción de la salud, educación para estrategias de autocuidado, modificación de conductas de vida saludables, creación de programas de medicina preventiva, entre otros.
	3.3. h - i, garantizar servicios de salud universales y gratuitos, consolidación de redes de salud, potenciación de atención integral por niveles de salud, uso adecuado de servicios de salud pública, entre otros.
Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía El nuevo diseño de la Carrera de Imagenología y Radiología se basa en los postulados del Plan Nacional del Buen Vivir, en la propuesta de una formación integral a fin de alcanzar la sociedad del conocimiento.	4.5. a - j, potencial el rol de docentes en la educación, fomentar actualización de conocimientos y capacidades pedagógicas, formación de ciudadanos responsables comprometidos con un modelo de vida sustentable.
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global	7.5. a - d, generar normativa sobre bioseguridad, desarrollar y aplicar sistema nacional de bioseguridad integral utilizando resultados de la biotecnología, fomentar la investigación, educación, capacitación y la comunicación sobre la bioseguridad, entre otros.

Tabla 1. Objetivos y lineamientos del PNBV relacionados a la Carrera de Imagenología y Radiología (PNBV, 2013 -2017)

En la Carrera de Imagenología y Radiología, consideramos fundamentales, las siguientes políticas y lineamientos.

La Carrera de Imagenología y Radiología toma muy en cuenta estos objetivos que los mantiene como referencia indispensable para la formación de sus profesionales al coincidir plenamente en pretender contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con medidas preventivas, diagnósticas y de recuperación de la salud, al realizar sus pasantías en servicios de salud pública que garantizan la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral.

Además la Carrera de Imagenología y Radiología no deja de lado el ámbito de educación y ambiente, que son considerados pilares fundamentales en la formación integral de los estudiantes. El tema ambiental ayuda a la formación de ciudadanos basados en la igualdad y respeto hacia todas las formas de vida, consientes de preservar el medio ambiente y con conciencia ecológica, formando así profesionales íntegros, capaces de desempeñarse oportunamente en todas las áreas del conocimiento. Por tanto para alcanzar dichos objetivos de salud es necesario que la universidad y específicamente la Carrera de Imagenología y Radiología formen a sus estudiantes en el cuidado integral al paciente, familia y comunidad según los objetivos específicos de formación de la carrera y que coinciden plenamente con aquellos señalados en el Plan Nacional del Buen Vivir.

Perfil social y desarrollo

Dentro de la necesidad Social, en el campo salubrista e industrial los Licenciados en Imagenología y Radiología, serán capaces de actuar en el campo laboral, en la detección temprana y oportuna de patologías muy prevalentes, que aquejan a grupos vulnerables, por medio de realización de estudios diagnósticos: Radiología convencional, Tomografía, Resonancia magnética, Ultrasonido y Medicina nuclear, precautelando la calidad del producto final, mediante el control de calidad.

Para cumplir con los objetivos del PNBV en general y con los que tienen mayor relación con la Carrera de Imagenología y Radiología, es fundamental la transformación de la naturaleza de la misma para ello se debe:

Figura 2. Procedimiento para transformación de la Carrera.

Fuente: Elaboración de autores.

Por tanto la pertinencia de la Carrera de Imagenología y Radiología frente a las necesidades del entorno se pone claramente de manifiesto con la propuesta de este modelo dirigido a responder a las nuevas demandas y necesidades de salud, por el cambio en el perfil demográfico y epidemiológico, por la necesidad de producir estudios de imagen diagnóstica de calidad en concordancia con la promulgación de políticas públicas, objetivos, planes y programas que a su vez se amparan en la Constitución del país y para garantizar que la población reciba una atención

de salud con un enfoque de derechos, desigualdades y obtener diagnóstico y capaz de erradicar las inequidades, tratamiento de calidad.

Horizontes epistemológicos de la Carrera Imagenología Y Radiología

Enfoque socio - crítico	Tiene como fin la emancipación y liberación de los colectivos para el cambio y la transformación aspecto epistemológico principal es la búsqueda de consensos dentro de la subjetividad colectiva aplicando una metodología. (Maldonado, 2015).
Enfoque del pensamiento complejo	De acuerdo con la teoría desarrollada por Morín, la incorporación del sujeto a las ciencias y las ciencias a los sujetos, ha traído consigo la convergencia entre lo objetivo y lo subjetivo, provocando el replanteamiento de la racionalidad occidental y generando el paradigma de la complejidad, que tiene su construcción en la praxis. (Barberouse, 2008; Paiwa 2004).
El horizonte deconstructivista	La construcción del conocimiento no puede darse exenta de la transformación permanente del pensamiento a la vez que conserva el bagaje cultural e histórico que lo constituye. Esto supone la incorporación dinámica de los saberes, conocimientos teóricos y aprendizajes metodológicos de manera dialéctica en el lenguaje científico y filosófico. (Larrea, 2014).
Enfoque Sistémico	Denominado también como enfoque de sistema, significa que el modo de abordar los objetos y fenómenos no puede ser aislado, sino que tienen que verse como parte de un todo. No es la suma de elementos, sino un conjunto de elementos que se encuentran en interacción, de forma integral. (Klingberg L, 1973).

Tabla 2. Horizontes Epistemológicos de Imagenología y Radiología

Fuente: Elaboración equipo de rediseño curricular

La práctica pre profesional

Conforme lo desarrollado en el diseño de la Carrera de Imagenología y Radiología, se integra la práctica pre profesional al currículo a través de cátedras integradoras, acordes a la progresión de las competencias profesionales.

Las prácticas pre-profesionales se desarrollan en instituciones reconocidas oficialmente y legalmente constituidas, tanto a nivel local o nacional, públicas o privadas que mantengan o no, convenio suscrito con la UCE. En un horario de 4 horas diarias, es decir 20 horas a la semana, que son registradas en la hoja formato base para prácticas, misma que sirve de documento de evaluación para el estudiante, se registra el desenvolvimiento, presentación y conocimiento sobre un total de 20 puntos y para que tenga validez debe tener la firma y sello del profesional y lugar responsable de prácticas.

Los objetivos están en relación con las competencias que pueden ser desarrolladas en los mencionados escenarios. Se expone la relación entre dichas competencias y los objetivos planteados. Para ello, la práctica pre profesional se lleva a cabo a través de las siguientes cátedras integradoras: Radiología Convencional, Tomografía Computarizada, Resonancia Magnética, Medicina Nuclear, Ultrasonido.

Estructura del plan de estudios – Malla Curricular

Una vez tomados en cuenta los aspectos previos a la estructuración del plan

de estudios en consideración a las orientaciones dadas por el Reglamento del Régimen Académico Consejo de Educación Superior (RRA, 2016), el plan de estudios se estructuró de estudios en consideración a las orientaciones dadas por el Reglamento del Régimen de acuerdo a la normativa planteada por el Consejo de Educación Superior (CES), con una organización del aprendizaje en nueve períodos académicos, tres unidades de formación y en una relación de 1:1,5 entre las horas de docencia y horas de trabajo autónomo (CES, marzo 2016).

La principal función es la de informar a profesores, educandos y administradores sobre lo que ha de aprenderse y el orden que seguirá en el proceso.

Implicando las siguientes actividades:

Figura 3. Proceso del plan de estudios de la Carrera de Imagenología y Radiología.

Fuente: Reglamento de Régimen Académico 2016.

La elaboración de la malla curricular partió del análisis de los campos de estudios, siguiendo los cinco ejes de formación establecidos por el (Reglamento de Régimen Académico Codificado, 2016), siendo los siguientes:

i) eje de fundamentos teóricos; ii) eje de praxis profesional; iii) eje de Epistemología y Metodología de la Investigación; iv) eje de integración de saberes, contextos y culturas; v) eje de comunicación y lenguajes.

<i>Unidad de organización curricular</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Escenario</i>
Profesional	En el lugar (in situ)	Entidades públicas, comunidades y organizaciones sociales del entorno que requieran el aporte de las competencias profesionales de la Imagenología y Radiología.
Titulación	En el lugar (in situ)	Entidades públicas, comunidades y organizaciones sociales del entorno que requieran el aporte de las competencias profesionales de la Imagenología y Radiología.

Tabla 3. Modalidades y escenarios de la práctica pre profesional.

Fuente: Elaboración equipo de rediseño curricular

La malla curricular de la Carrera de Imagenología y Radiología está conformada por 9 semestres, cada uno con duración de 16 semanas y 800 horas, es decir un total de 7200 horas y 44 asignaturas relacionadas en una proporción de 1 a 1,5 entre componente clase teórica y aprendizaje autónomo; describiéndose cinco campos de formación: Fundamentos teóricos, praxis profesional, epistemología y metodología de la investigación, integración de contextos saberes y cultura, comunicación y lenguaje.

Aseguramiento de la calidad en la formación profesional

El aseguramiento de la calidad en la formación profesional se considera una estrategia idónea para evaluación

curricular en razón que se encuentran inmersos procesos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje que permiten garantizar los resultados de formación de competencias profesionales, siendo importante mencionar los aspectos que se encuentran relacionados:

Figura 4. Relación entre los aspectos de aseguramiento de la calidad en la formación profesional (Datos recabados de autores).

Fuente: Modelo de Evaluación de Carreras de Pregrado 2016.

Para el ámbito academia se diseñaron tres instrumentos: el examen de resultados de aprendizajes, el proyecto de investigación y el examen complejo.

A través de resultados de proyectos integradores de saberes se plantea la metodología para la práctica pre profesional, vinculación con la sociedad e

<i>Unidad de organización curricular</i>	<i>Competencias específicas a desarrollarse en la práctica</i>	<i>Objetivo de la práctica</i>
Profesional	Diseño y aplicación de protocolos (técnicas) radiodiagnósticas. Manejo de equipos de radiodiagnóstico. Capacidad para analizar criterios de calidad de imagen.	Identificar los principios básicos, definiciones, historia e importancia de los equipos utilizados en Imagenología y Radiología con responsabilidad y ética profesional. Demostrar el dominio de las partes y estructuras de los equipos radiológicos. Identifica el defecto en lo equipos de radiodiagnóstico.
Titulación	El profesional ya se encuentra formado para contribuir en la promoción, diagnóstico temprano, educación y evaluación de las enfermedades mediante la utilización de equipos e instrumentos aplicando procedimientos tecnológicos para el estudio de imagen.	Aplicar las medidas de bioseguridad necesarios para proteger al paciente y así mismo ante los riesgos de manejo de desechos contaminados. Utilizar las técnicas de medición sistemática de comparación de estándares de calidad de manera adecuada para dar la mejor atención posible al paciente con humanismo y ética profesional, entre otros.

investigación, a través de los instrumentos de evaluación que se menciona a continuación:

El informe del proyecto integrador: Informe presentado por el estudiante, reúne los aspectos metodológicos y resultados alcanzados.

Informe del tutor del proyecto, que constituye una evaluación, que expone no sólo los resultados del proyecto integrador

sino además las actitudes y desempeños del estudiante durante el desarrollo del mismo.

Añadiéndose el análisis de pertinencia curricular y evaluación docente.

Considerando los parámetros e indicadores establecidos en el modelo para la evaluación de carreras presenciales y semi presenciales del Consejo de Aseguramiento y Acreditación

de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Conclusiones

El rediseño curricular se cataloga como innovación respecto a la formación de profesionales en Imagenología y Radiología de la Universidad Central del Ecuador; considerando la problemática global existente, políticas públicas del Ecuador, currículo por competencias, desarrollo de investigación y práctica pre profesional como componentes para la formación académica de grado; mencionando que la integración curricular es un avance significativo para la oferta académica en razón que se encuentra ligada directamente con la interdisciplinariedad.

El estudio de pertinencia demuestra que las políticas de salud en el país van encaminadas a establecer estrategias de prevención, por lo cual en el rediseño

curricular se ha determinado el nivel de formación en prevención y promoción con el objetivo de fortalecer el enfoque preventivo del currículo, ofertando el panorama contextual desde las tendencias académicas y profesionales que constituyen la base para la demanda del currículo.

La determinación de horizontes epistemológicos proporcionando el marco referencial filosófico pedagógico en la construcción de un objeto de estudio, campos, disciplinas académicas y núcleos básicos de formación.

Se considera que este rediseño sea sometido a procesos de acreditación periódicos, respondiendo a la normativa de aseguramiento de la calidad, realizándose los ajustes que se determinen en relación a nuevos enfoques y reformas en la Educación Superior, con la finalidad de una construcción dinámica del currículo universitario.

Notas

(1)Licenciada en Radiología, Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, apporto en procesos de acreditación de carreras que conforman la FCM; egresada Maestría en Educación TEC de Monterrey y Candidata a Doctorado en Humanidades y Artes, mención Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de Rosario. sppazmino@uce.edu.ec

(2)Médico Especialista en Patología y Laboratorio Clínico, Gerencia y Planificación Estratégica de Salud, Consultor en auditoría profesional y del equipo de salud. Candidato Doctorado (PhDc) en Educación Superior, UNR-ARG. Docente de carreras de medicina, laboratorio clínico, radiología y terapia física e Instituto Superior de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador.marceloinh@gmail.com

Bibliografía

DIDRIKSSON, A.; The new transformation agenda in Latinamerica higher education, <https://goo.gl/PzJW5y>, ISSN: 0185-2698, Perfiles Educativos, 34(138), 184-203, p.195 (2012)

LARREA, E., Unidad curricular de titulación. Consejo de Educación Superior, Ecuador (2014)

LARREA, E.; El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica, Consejo de Educación Superior, Ecuador (2014)

LOES: Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Ecuador), Ley Orgánica de Educación Superior, Quito (2011)

Consejo de Educación Superior (Ecuador), Reglamento del Régimen Académico, Quito (2014)

Plan de Mejoras de la Universidad Central del Ecuador, (2014 – 2016).

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), Agenda zonal para el desarrollo. Zona de planificación 1. 1ª Ed., Senplades, Quito, Ecuador (2013)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), 1ª Ed., 13-594, Senplades, Quito, Ecuador (2013).